



Exp.20795/2014

Córdoba, **16 JUN 2014**

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Titular de la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica Dr. Jorge Pavan, en la cual solicita se otorgue renovación de Venia Docente a distintos profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza
aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 29/05/2014; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE :

Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente a los profesionales que se mencionan a continuación para la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica:

- Méd. BIGANZOLI, Patricia	Leg.26940
- Méd. HAMES DE MARTIN, Magdalena	Leg.19743
- Méd. CANNISTRACI GIOLITO, Roxana	Leg.36368
- Méd. GIAYETTO, Víctor Olegario	Leg.36361
- Méd. LOPEZ, Teresa Nilda	Leg.28731
- Méd. RODRIGUEZ, Juan Carlos	Leg.17830
- Méd. PEIROTTI, Gabriela	Leg.41445

Art.2º.- La vigencia de la misma se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Art.3º.- La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación vigente de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROGELIO D. PIZARRA
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.

709